

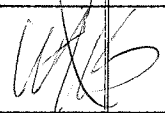
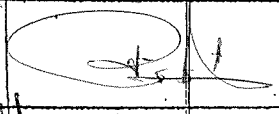
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yovirve, a 18 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Sociedad Pensionados ley 4054 Arturo Alissandro Palma informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yovirve, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Diciembre del año 2023
- Horario : Inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : San Martín N° 917

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Sociedad Pensionados ley 4054 Arturo Alissandro Palma

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>William Heredia Solís</u>	<u>16.055.818-1</u>	
2	<u>Pablo Fuentes Cloro</u>	<u>7.829.937-1</u>	
3	<u>Rebeca Calderon Morales</u>	<u>9461570-4</u>	<u>Rebeca</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl